



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY N° 31638: SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS

Alex Alonso Contreras Miranda
Ministro de Economía y Finanzas

Mayo 2023

Con
PUNCHE
Perú



Introducción



Modificaciones Presupuestarias
Sector Economía y Finanzas

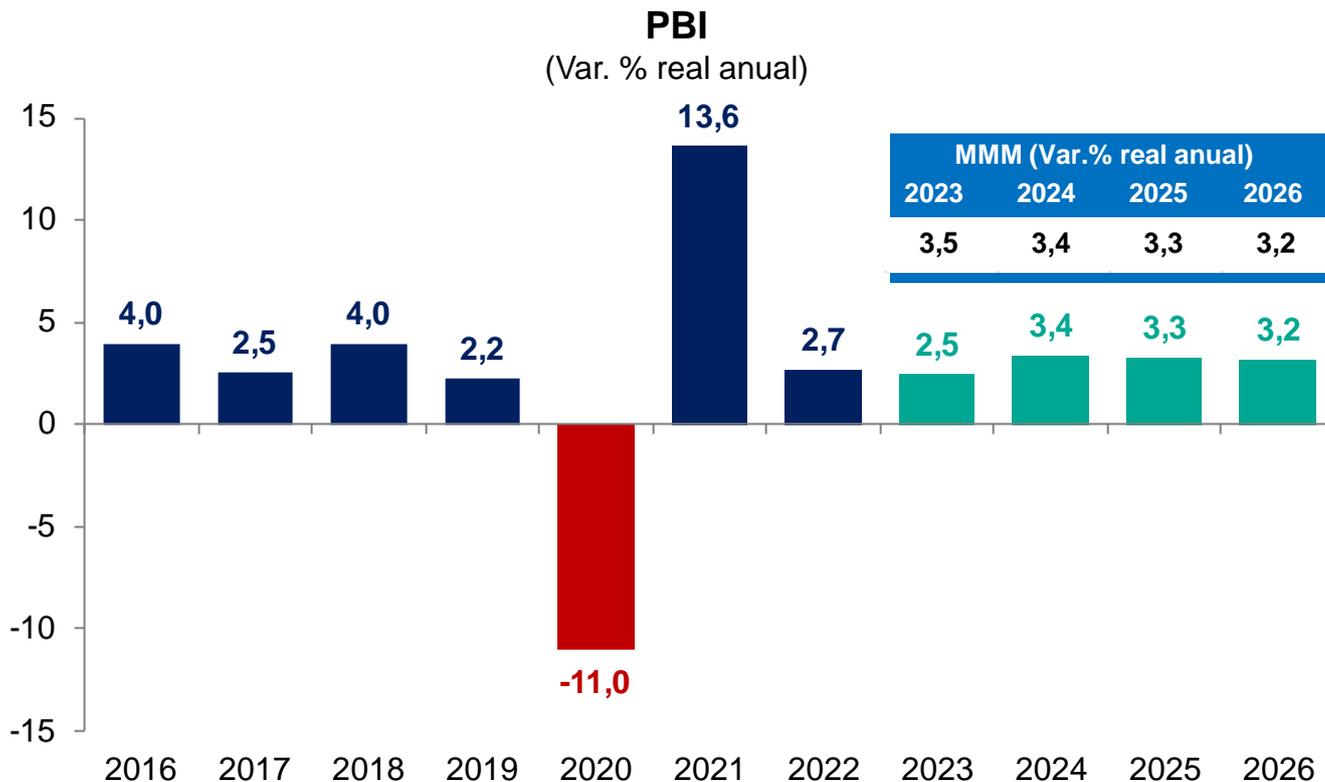


Modificaciones Presupuestarias
Otros Sectores



Información Complementaria

El PBI crecería 2,5% en 2023 y luego convergería a alrededor de su crecimiento potencial en los próximos años

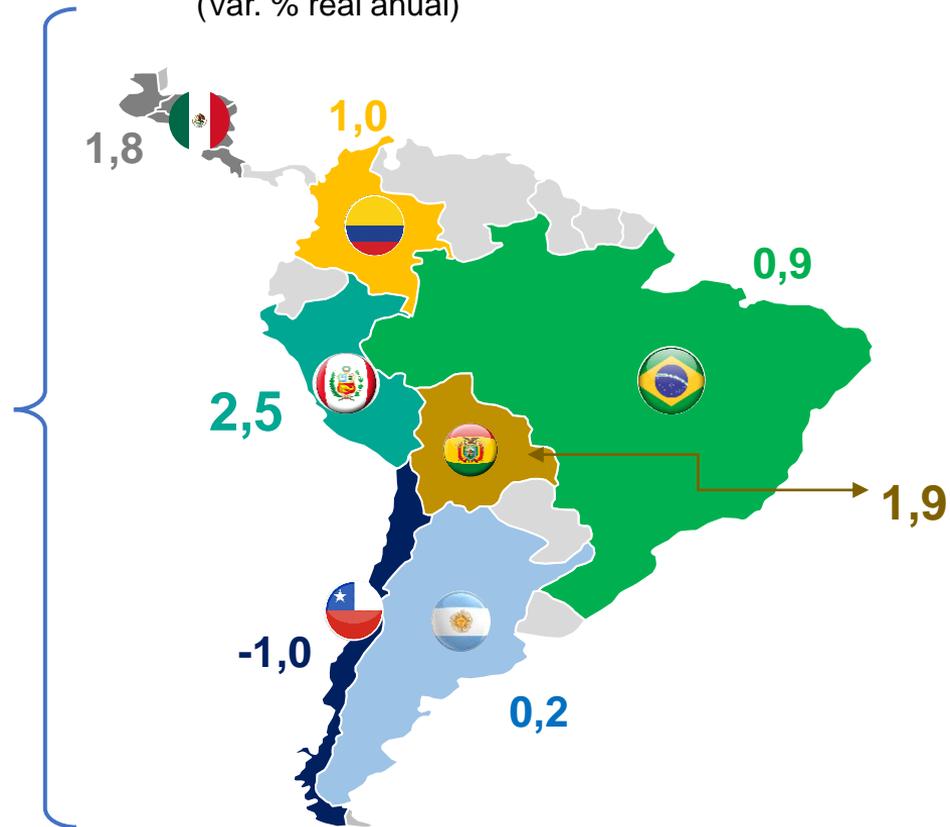
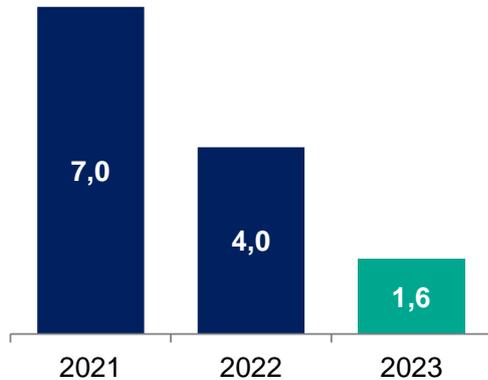


A pesar de la coyuntura, Perú liderará el crecimiento económico en la región

FMI: proyección del PBI en América Latina para 2023¹ (Var. % real anual)



PBI de América Latina y El Caribe
(Var. % real anual)

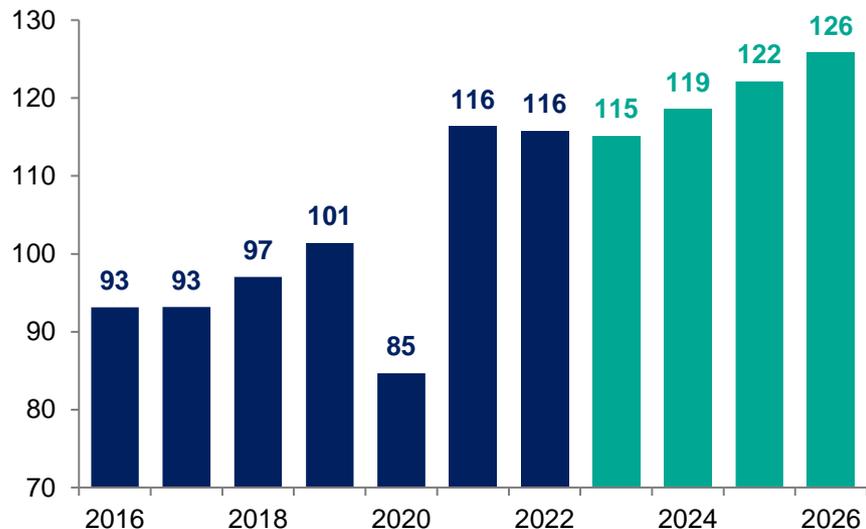


¹ Para Perú se considera la proyección del IAPM.
Fuente: FMI (WEO Abril 2023), proyecciones MEF.

La implementación de medidas para fortalecer las inversiones ayudaría a sostener el crecimiento de la inversión privada en los próximos años

Inversión privada

(Miles de millones de S/ de 2007)



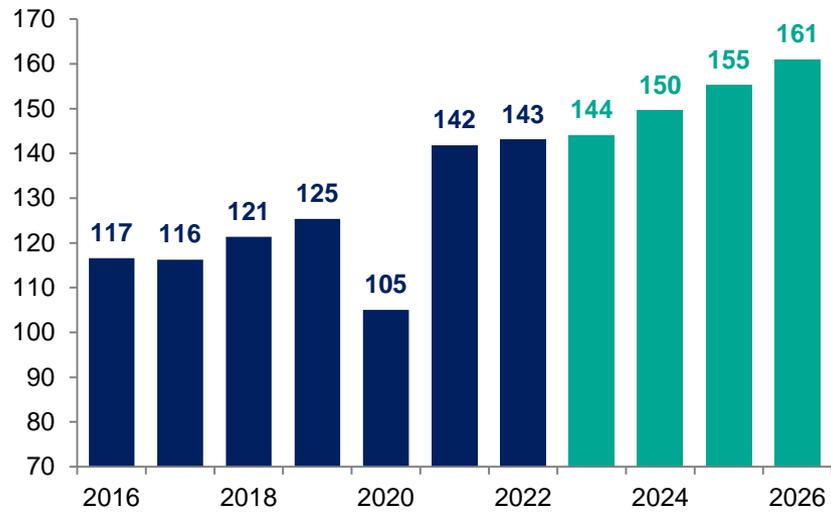
Inversión privada

(Var. % real anual)

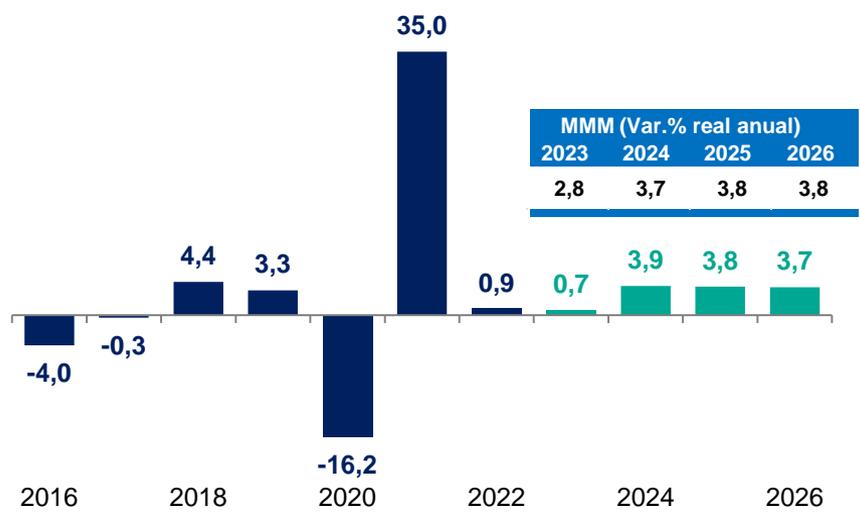


Recuperación de la inversión total será clave para sostener el crecimiento en los próximos años

Inversión bruta fija
(Miles de millones de S/ de 2007)



Inversión bruta fija
(Var. % real anual)



Fuente: BCRP, proyecciones MEF.

En abril de 2023 la **inversión pública total** registra un crecimiento en la inversión de **+16,0%**

Inversión Pública total¹ (Var. % nominal anual)

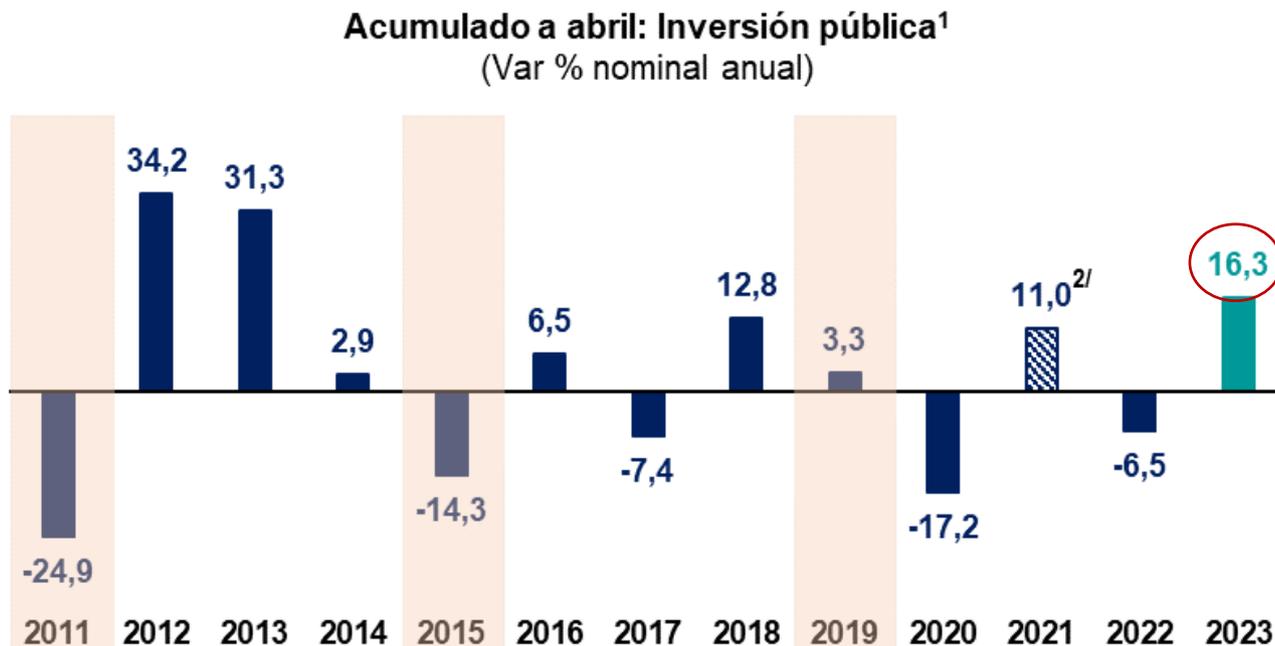


1/ Corresponde a la ejecución de solo proyectos al 30.04.2023.

*/ Se ha comparado el monto devengado del 01 al 30 de abril de 2023 con respecto al mismo periodo de 2022

Fuente: MEF

En lo que va del 2023, la inversión pública registra un mejor resultado



Nota: Actualizado al 30 de abril de 2023.

1/ Corresponde a la ejecución presupuestal solo proyectos.

2/ Se excluye el efecto rebote post pandemia.

Se consideran datos al 30 de abril del 2022.

Fuente: Consulta Amigable MEF.

En lo que va del 2023, la inversión pública registra un mejor resultado

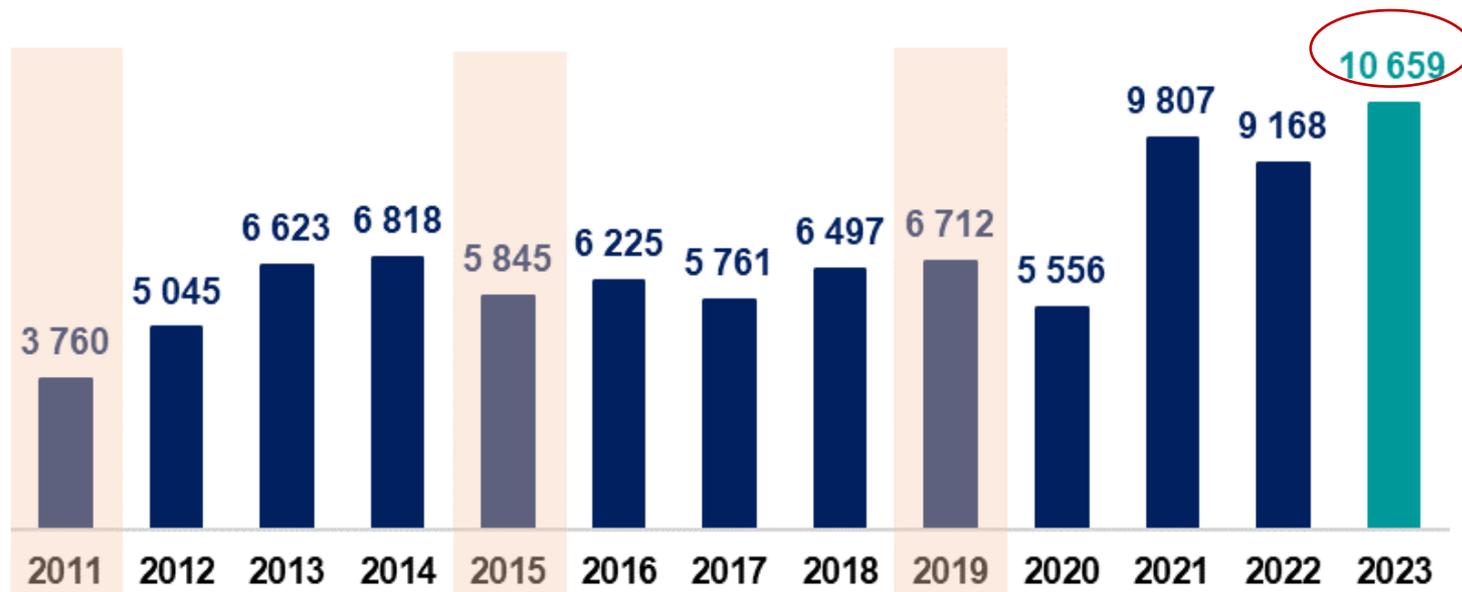
Acumulado a abril: Inversión pública¹
(En millones de S/)

S/ 60 770 M

PIM: Presupuesto
total 2023

S/ 10 659 M

(17,5%)
Ejecución al 30 de
abril



Nota: Actualizado al 30 de abril de 2023.

1/ Corresponde a la ejecución presupuestal solo proyectos.

2/ Se excluye el efecto rebote post pandemia.

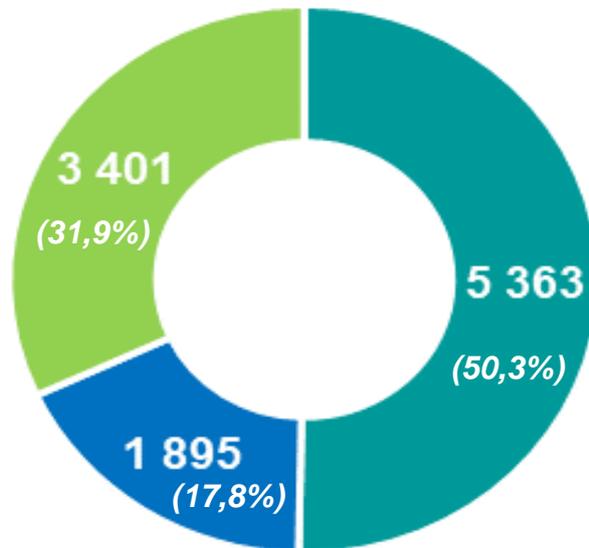
Se consideran datos al 30 de abril del 2022.

Fuente: Consulta Amigable MEF.

Del 01 de enero al 30 de abril de 2023, se alcanzó el **17,5%** del PIM anual. El Gobierno Nacional registró **S/ 5 363 millones (50,3%** de todo el monto ejecutado)

Ejecución al 30 de abril 2023 y promedio (2019-2022)
(S/ Millones y porcentaje respecto al PIM)

S/ 10 659 M
(17,5%)
Ejecución al 30 de
abril



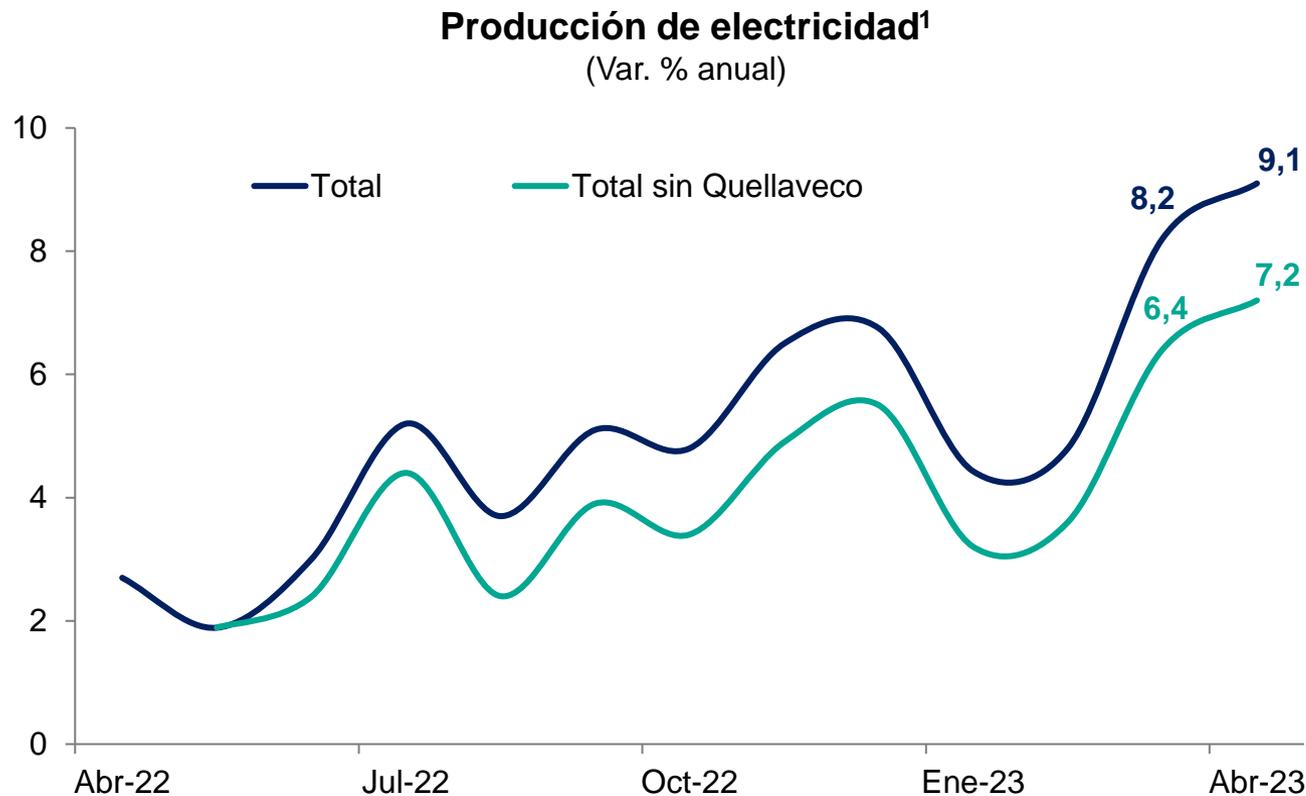
S/ 5 363 millones
Gobierno Nacional
(ejecución: 20,8%)

S/ 3 401 millones
Gobiernos Locales
(ejecución: 16,2%)

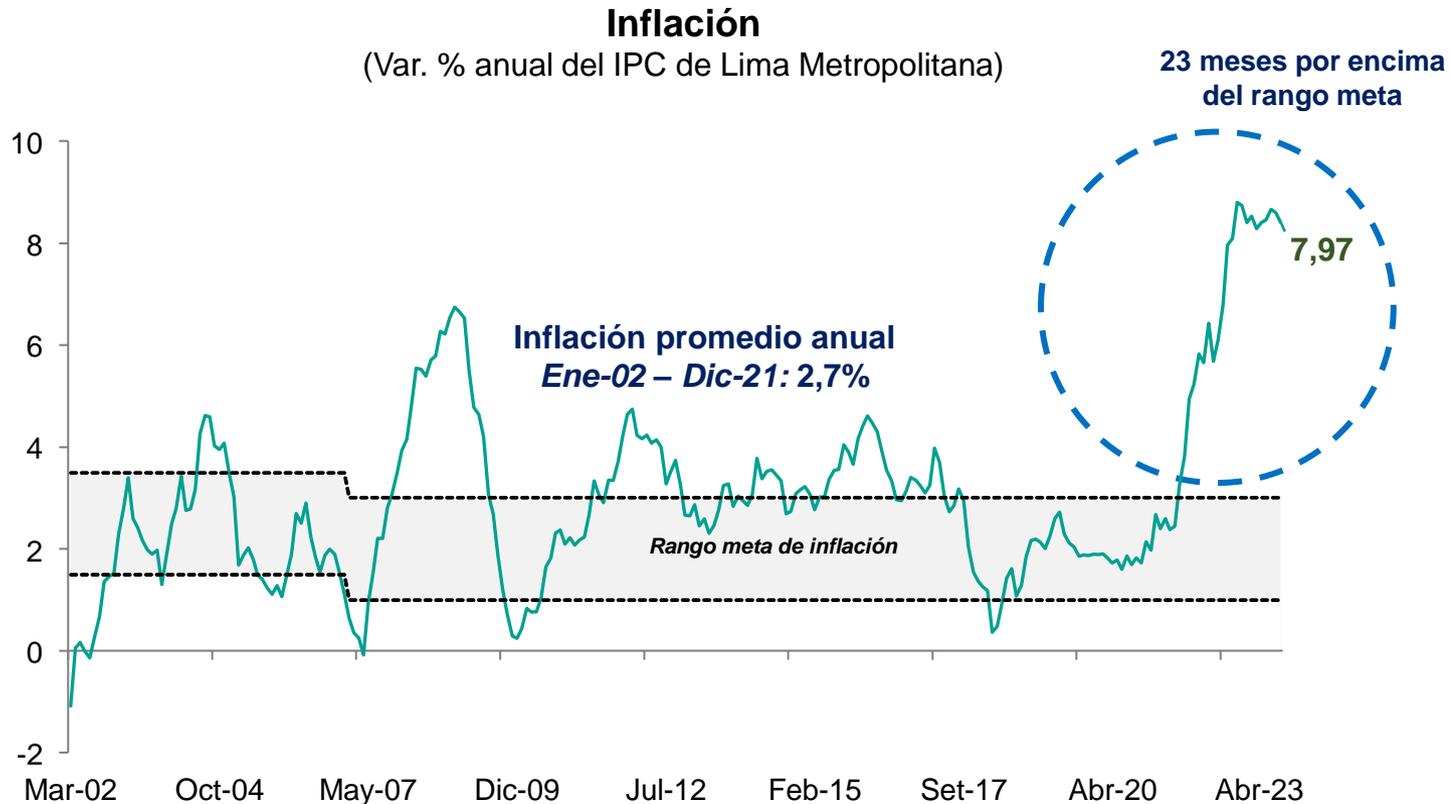
S/ 1 895 millones
Gobiernos Regionales
(ejecución: 13,5%)

Nota: Inversión pública corresponde al avance de la ejecución presupuestal total de la Consulta Amigable de gastos de solo proyectos.
Se consideran datos al 30 de abril del 2022 y el mismo periodo para el 2023.
Fuente: MEF con información al 30.04.2023

La producción de electricidad, indicador altamente vinculado con la actividad económica, muestra una rápida recuperación

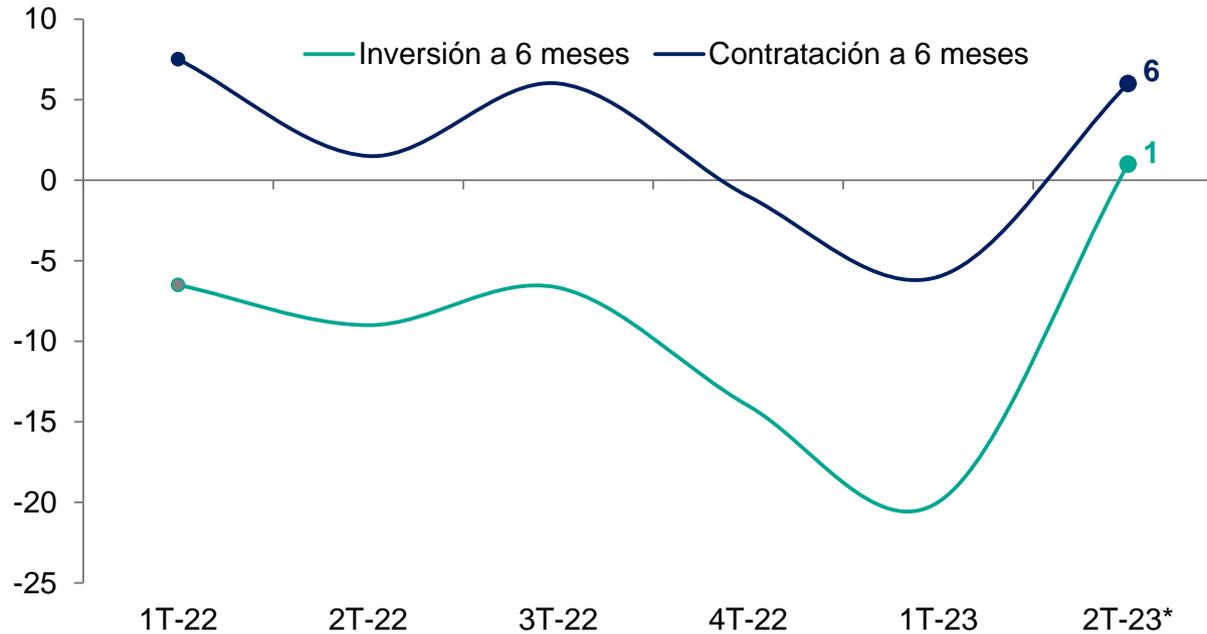


La inflación se desaceleró por tercer mes consecutivo y registró un crecimiento de 7,97% en abril 2023 (marzo-23: 8,4%)



Las expectativas para invertir y contratar han retornado al tramo optimista

Apoyo Consultoría: confianza para invertir y para contratar
(Puntos)



La mayoría de los indicadores de expectativas ha mejorado

BCRP: indicadores de situación actual y expectativas (Puntos)

Indicadores		Dic-22	Ene-23	Feb-23	Mar-23		
Situación actual							
	Del negocio	50	46	48	48	●	
	Nivel de ventas	43	39	42	47	●	
	Nivel de producción	44	42	40	43	●	
	Nivel de demanda	37	34	37	37	●	
	Órdenes de compra respecto al mes anterior	43	39	41	44	●	
	Días de inventarios no deseados ²	16	14	13	12	●	
Expectativas de:							
	La economía	3 meses	42	32	42	43	●
		12 meses	54	47	52	52	●
	El sector	3 meses	47	40	44	47	●
		12 meses	59	51	55	55	●
	La situación de su empresa	3 meses	48	45	48	50	●
		12 meses	59	55	59	58	●
	Demanda de sus productos	3 meses	49	45	49	52	●
		12 meses	63	56	60	61	●
	Contratación de personal	3 meses	44	43	45	45	●
		12 meses	53	50	54	52	●
	Inversión de su empresa	3 meses	46	44	46	47	●
		12 meses	55	51	55	53	●

● Mejoró

● Empeoró

● Se mantuvo

El Gobierno ha implementando un conjunto de medidas para impulsar la reactivación económica

El 29 de diciembre de 2022, lanzamos el Plan de reactivación rápida “Con Punche Perú”



1 Reactivación de la economía familiar



921 millones

2 013 millones

2 934 millones

2 Reactivación regional



660 millones

2 160 millones

2 820 millones

3 Reactivación sectorial



1 877 millones

225 millones

2 102 millones

3 458 millones

4 398 millones

7 856 millones

Costo total aprobados: S/ 7 856 millones

Se han lanzado distintos planes de reactivación económica y atención a la emergencia

1



2



3



4



5



Impulso de nuevos motores de crecimiento como la industria naval y el proyecto de litio

Promoción de la industria naval

- La construcción de naves demanda productos de hierro, acero, maquinarias, equipos eléctricos, entre otros
- La industria naval genera encadenamientos productivos regionales:
 - ✓ Desarrolla el comercio regional, especialmente en las zonas cercanas, porque estimula el comercio y transporte de bienes y servicios



Proyecto de litio: Falchani (US\$ 587 millones)

El Peruano

11/04/2023 El Gobierno peruano está próximo a entregar los permisos de exploración de litio a la empresa Macusani Yellowcake para que inicien sus trabajos de perforación, anunció el titular del Ministerio de Energía y Minas (Minem), Óscar Vera.

En rueda de prensa con la Asociación de Prensa Extranjera en el Perú (APEP), el ministro comentó que “se está dando toda la facilidad para que, cuanto antes, inicien los trabajos de perforación” en la sureña región de Puno, fronteriza con Bolivia.

Ubicación geográfica



Fitch Ratings ratificó la calificación crediticia de Perú en BBB sustentado en sus sólidas fortalezas macrofiscales



RATING ACTION COMMENTARY

Fitch Affirms Peru at 'BBB'; Outlook Negative

Fri 28 Apr, 2023 - 13:16 ET

Fitch Ratings - New York - 28 Apr 2023: Fitch Ratings has affirmed Peru's Long-Term (LT) Foreign Currency (FC) Issuer Default Rating (IDR) at 'BBB' with a Negative Outlook.

La agencia ratificó la calificación crediticia de Perú en BBB sustentada por: i) su moderada deuda pública, ii) su fuerte liquidez externa, y iii) su historial de estabilidad macroeconómica y su disciplina fiscal.

Fitch también resaltó la fuerte posición de liquidez externa del Perú respecto a sus pares BBB. Asimismo, mencionó que los flujos de Inversión Extranjera Directa se han mostrado resilientes a pesar de la incertidumbre política.

Perú puede mejorar su calificación crediticia si en los próximos años se logra: i) mayores niveles de crecimiento, ii) una disminución del estancamiento político y la incertidumbre que mejore la gobernabilidad, iii) o si se mantienen una política fiscal prudente que conduzca a una deuda pública sostenible.

Se realizó una primera subasta exitosa del Programa Impulso MYPERÚ a través de COFIDE en favor de las mypes



Programa
Impulso MYPERU

Se brindará garantías del
Gobierno Nacional hasta por

S/2 000 millones

El límite de garantía se aplica de
acuerdo a los siguientes tramos:

- 1** | 98% para créditos
de hasta **S/30 000**
- 2** | 90% para créditos
desde **S/30 001**
hasta los **S/90 000**

The banner features a woman in a white apron and orange top pointing towards the text. At the top left, there is a small icon of a person sitting at a desk.

S/ 440 millones asignados a 11 instituciones financieras (bancos, cajas municipales, cajas rurales, edpymes y COOPACs)

Se adjudicó a una tasa promedio de 10,8% menor a las tasas que una mype obtendría en el mercado (23,5%-39,1%) y menor incluso a la tasa que paga una gran empresa (11%).



Introducción



**Modificaciones Presupuestarias
Sector Economía y Finanzas**



Modificaciones Presupuestarias
Otros Sectores



Información Complementaria

Algunos alcances

Los decretos supremos que aprueban modificaciones presupuestarias en el nivel institucional en el Sector Economía y Finanzas autorizadas durante el primer trimestre 2023 en el marco del artículo 66 de la Ley 31638, Ley de Presupuesto del Sector Publico para el Año Fiscal 2023 comprenden:

- **Habilitaciones de partidas a favor de la Reserva de Contingencia.**
- **Transferencias de partidas con cargo a los recursos del Fondo de Inversiones**
- **Transferencias de partidas por el incentivo presupuestario “Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones – REI”.**

En el primer trimestre no se han incorporado recursos vía crédito suplementario en el presupuesto del Sector Economía y Finanzas mediante Decreto Supremo.

La reserva de contingencia para el 2023 empezó como la más baja en 14 años



Durante el I-2023 en el Sector Economía y Finanzas se habilitaron recursos por S/ 2 239 millones y se transfirieron recursos a los pliegos por S/ 1 801 millones

Modificaciones Presupuestarias en el Sector Economía y Finanzas (S/ millones)

NORMA	HABILITACIONES	TRANSFERENCIAS	CONCEPTO
D.S. N° 005-2023-EF	360	0	Reserva de Contingencia
D.S. N° 019-2023-EF	1 844	0	Reserva de Contingencia
D.S. N° 033-2023-EF		1 159	Fondo de Inversiones
D.S. N° 043-2023-EF	34	32	Reserva de Contingencia
D.S. N° 051-2023-EF		180	Reconocimiento Ejecucion de Inversiones
D.S. N° 053-2023-EF		429	Fondo de Inversiones
TOTAL	2 239	1 801	

S/ 2 239 millones



Reserva de Contingencia



S/ 1 801 millones

HABILITACIONES A FAVOR DE LA RESERVA DE CONTINGENCIA (RC):

- ✓ En el marco del numeral 1 de la Trigésima Primera Disposición Complementaria Final de la Ley N° 31638.
- ✓ Se habilitaron recursos a favor de la RC por **S/ 2 239 millones** (3 Decretos Supremos).

FONDO DE INVERSIONES:

- ✓ Artículo 21 de la Ley N° 31638
- ✓ Se transfirieron recursos con cargo a los recursos del Fondo de Inversiones por **S/ 1 588 millones** (2 Decretos Supremos)

RECONOCIMIENTO DE EJECUCIÓN DE INVERSIONES (REI):

- ✓ Literal b) del artículo 27 de la Ley N° 31638
- ✓ Se transfirieron recursos a favor de diversos GR y GL, que cumplieron con el indicador del Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones por **S/ 180 millones** (1 Decreto Supremo)

I. Habilitaciones a favor de la Reserva de Contingencia: S/ 2 239 millones para financiar principalmente medidas del Plan con Punche Perú

Habilitaciones de partidas a favor de la Reserva de Contingencia

(En millones de Soles)

NORMA/PLIEGO	MONTO
D.S. N° 005-2023-EF	360
M. DE SALUD	157
MINISTERIO PUBLICO	3
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	0.0
SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE FISCALIZACION LABORAL	0.1
ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL	2
M. DE EDUCACION	63
M. DE SALUD	19
MINISTERIO DE DESARROLLO AGRARIO Y RIEGO	78
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	38
D.S. N° 019-2023-EF	1 844
M. DE EDUCACION	937
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	491
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	5
OFICINA DE NORMALIZACION PREVISIONAL-ONP	409
SERVICIO NACIONAL FORESTAL Y DE FAUNA SILVESTRE - SERFOR	1
MERCANCIAS - SUTRAN	1
SERVICIO NACIONAL DE CAPACITACION PARA LA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION	1
D.S. N° 043-2023-EF	34
MINISTERIO DE VIVIENDA, CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	34
TOTAL	2 239

➤ D.S. N° 005-2023-EF:

- ✓ En base a la proyecciones de ejecución presupuestal reportadas por los pliegos, se identificaron saldos disponibles en diversos pliegos del Gobierno Nacional factibles de transferirse a la Reserva de Contingencia por la suma de S/ 360 millones.

➤ D.S. N° 019-2023-EF:

- ✓ Se realizó un análisis de los recursos asignados y se identificaron saldos disponibles como reorientables en materia de gasto corriente y gasto de capital por la suma de S/ 1 844 millones.

➤ D.S. N° 043-2023-EF:

- ✓ Transferencias de los saldos reportados por el Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento.

II. Transferencias de partidas por el Fondo de Inversiones: S/ 1 589 millones

Transferencias de partidas por el Fondo de Inversiones (En Soles)

NIVEL DE GOBIERNO	MONTO
D.S. N° 033-2023-EF	1 159
GOBIERNO REGIONAL	345
GOBIERNO LOCAL	814
D.S. N° 053-2023-EF	430
GOBIERNO REGIONAL	71
GOBIERNO LOCAL	359
TOTAL	1 589

- Se transfieren recursos a favor de los Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales para financiar aquellas inversiones financiadas en el Año Fiscal 2022 con la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, y cuyos créditos presupuestarios fueron comprometidos y no devengados al 31 de diciembre de 2022.
- Para la determinación del monto transferido se toma en cuenta el compromiso vinculado a contratos derivados de procedimientos de selección en el ámbito de aplicación de la Ley de Contrataciones del Estado.

III. Transferencias de partidas por Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones (REI): S/ 180 millones

Transferencias de partidas por el REI (S/ millones)

NIVEL DE GOBIERNO	MONTO
D.S. Nº 051-2023-EF	180
2. GOBIERNO REGIONAL	69
3. GOBIERNO LOCAL	111
TOTAL	180

- La distribución de los recursos entre los Gobiernos Regionales (GR) y Gobiernos Locales (GL) y entre cada grupo de GLs va en concordancia con la cantidad de pliegos y con el tamaño del PIM de cada grupo. Esta distribución se estableció desde la Directiva de procedimientos aprobado por Resolución Directoral N° 0016-2022-EF/50.01.
- En base a la distribución, y a los resultados del cumplimiento de metas de ejecución de inversiones aprobados en la Resolución Directoral N° 0006- 2023-EF/50.01, se transfirieron los recursos a los GRs y GLs que han cumplido con el indicador del Reconocimiento a la Ejecución de Inversiones (REI) establecido al 31 de diciembre de 2022 correspondiente al segundo tramo del Año Fiscal 2022.



Alcances



Modificaciones Presupuestarias
Sector Economía y Finanzas



**Modificaciones Presupuestarias
Otros Sectores**



Información Complementaria

Otras Modificaciones Presupuestarias efectuadas en el marco de la Ley 31638 (1/2)

(S/ millones)

SECTOR RESPONSABLE	NORMA/SECTOR	TRANSFERENCIAS	CRED. SUP.	MARCO LEGAL LEY 31638
COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	D.S. N° 013-2023-EF	0	0	2 DCF
	35. COMERCIO EXTERIOR Y TURISMO	-0,3	0	Segunda Disposición Complementaria Final
	99. GOBIERNOS REGIONALES	0,3	0	Segunda Disposición Complementaria Final
CONGRESO DE LA REPÚBLICA	D.S. N° 052-2023-EF	0	48,2	77 DCF
	28. CONGRESO DE LA REPUBLICA	0	48,2	
EDUCACION	D.S. N° 009-2023-EF	0	0	Art. 65
	10. EDUCACION	-338	0	Numeral 65.3 del artículo 65
	99. GOBIERNOS REGIONALES	338	0	Numeral 65.3 del artículo 65
	D.S. N° 021-2023-EF	0	0	88 DCF
	10. EDUCACION	-136	0	
	36. TRANSPORTES Y COMUNICACIONES	136	0	
	D.S. N° 031-2023-EF	0	0	Art. 42
	10. EDUCACION	-47	0	Numeral 42.1 del artículo 42
	99. GOBIERNOS REGIONALES	47	0	Numeral 42.1 del artículo 42
	D.S. N° 035-2023-EF - ART. 3	0	0	71 DCF
	10. EDUCACION	-137	0	Septuagésima Primera DCF
	99. GOBIERNOS REGIONALES	137	0	Septuagésima Primera DCF
	D.S. N° 036-2023-EF - ART. 5	0	0	Art. 48
	10. EDUCACION	-1,048	0	Numeral 48.2 del artículo 48
	99. GOBIERNOS REGIONALES	1,048	0	Numeral 48.2 del artículo 48
	D.S. N° 049-2023-EF	0	0	Art. 64 y 65
	10. EDUCACION	-11	0	Numeral 64.1 del artículo 64 y numerales 65.1 y 65.3 del artículo 65
	99. GOBIERNOS REGIONALES	11	0	Numeral 64.1 del artículo 64 y numerales 65.1 y 65.3 del artículo 65

Otras Modificaciones Presupuestarias efectuadas en el marco de la Ley 31638 (2/2)

(S/ millones)

SECTOR RESPONSABLE	NORMA/SECTOR	TRANSFERENCIAS	CRED. SUP.	MARCO LEGAL LEY 31638
JUSTICIA	D.S. Nº 047-2023-EF	0	0	7 DCF
	006. M. DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS	-0,9	0	
	068. PROCURADURIA GENERAL DEL ESTADO	0,9	0	
PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS	D.S. Nº 034-2023-EF	0	0	Art. 57
	01. PRESIDENCIA CONSEJO MINISTROS	-365	0	Numeral 57.1 del artículo 57
	99. GOBIERNOS REGIONALES	124	0	Numeral 57.1 del artículo 57
	GOBIERNOS LOCALES	241	0	Numeral 57.1 del artículo 57
SALUD	D.S. Nº 038-2023-EF	0	0	Art. 38
	11. SALUD	-8	0	Numeral 38.2 del artículo 38
	99. GOBIERNOS REGIONALES	8	0	Numeral 38.2 del artículo 38
	D.S. Nº 015-2023-EF	0	0	Art. 35
	11. SALUD	-22	0	Numeral 35.2 del artículo 35
	99. GOBIERNOS REGIONALES	22	0	Numeral 35.2 del artículo 35
VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	D.S. Nº 043-2023-EF - ART.2	0	0	31 DCF
	09. ECONOMIA Y FINANZAS	-33	0	
	37. VIVIENDA CONSTRUCCION Y SANEAMIENTO	33	0	



Alcances



Modificaciones Presupuestarias
Sector Economía y Finanzas



Modificaciones Presupuestarias
Otros Sectores



Información Complementaria

**Ejecución del Programa Presupuestal 0068:
Reducción de Vulnerabilidad y Atención de
Emergencias por Desastres y del Fondo para
intervenciones ante la ocurrencia de desastres
naturales**

A la fecha se han ejecutado S/ 397 millones en reducción de la vulnerabilidad y atención de la emergencia



Costo del Plan Integral de Reconstrucción con Cambios (PIRCC)

Costo del PIRCC (S/ millones)

Componente	Costo PIRCC inicial	Cantidad de intervenciones	Costo PIRCC actualizado a Nov 2022	Cantidad de intervenciones modificadas
Reconstrucción	18 646	9 419	26 970	10 628
Construcción	5 446	33	21 849	245
Fortalecimiento de capacidades	450		732	
Soluciones de vivienda	1 114	48 731	1 283	48 961
Total	25 655		50 833	

Costo del Plan Integral de Reconstrucción con Cambios (PIRCC)

Costo del PIRCC (S/ millones)

Componente	Costo PIRCC inicial	Cantidad de intervenciones	Costo PIRCC actualizado a Nov 2022	Cantidad de intervenciones modificadas
Reconstrucción	18 646	9 419	26 970	10 628
Construcción	5 446	33	21 849	245
Fortalecimiento de capacidades	450		732	
Soluciones de vivienda	1 114	48 731	1 283	48 961
Total	25 655		50 833	

FONDES: Asignación y Ejecución de los tres niveles de Gobierno

FONDES: Asignación y Ejecución de los tres niveles de Gobierno 2017-2023 (S/ millones)

Nivel de gobierno	Ejecución 2017-2022	Marco incorporado 2023	Ejecución 2023	% Avance 2023
GN	11 196	5 303	1 507	28%
GR	2 260	672	62	9%
GL	8 077	1 917	302	16%
TOTAL	21 533	7 892	1 871	24%

Ejecución 2017-2023 a la fecha S/ 23 404 millones

FONDES: Ejecución acumulada (2017-2022) y ejecución 2023 (GN)

Gobierno Nacional (S/ millones)

Sector	Ejecución 2017-2022	Marco Incorporado 2023	Ejecución 2023	% Avance 2023
Presidencia del Consejo de Ministros	5 769	4 291	1 401	33%
Transportes y Comunicaciones	2 432	395	40	10%
Educación	269	303	23	8%
Agrario y de Riego	213	140	28	20%
Vivienda, Construcción y Saneamiento	1 124	97	13	13%
Salud	64	73	0	0%
Contraloría General	160	4	1	33%
Ambiental				
Trabajo y Promoción del Empleo	56			
Agricultura	1 088			
Defensa	19			
TOTAL	11 196	5 303	1 506	28%

Ejecución 2017-2023 a la fecha S/ 12 703 millones

FONDES: Ejecución acumulada (2017-2022) y ejecución 2023 (GR)

Gobierno Regional (S/ millones)

Gobierno Regional	Ejecución 2017-2022	Marco Incorporado 2023	Ejecución 2023	% Avance 2023
Piura ^(*)	1 344	269	32	12%
Tumbes ^(*)	69	111	21	19%
La Libertad ^(*)	174	59	2	3%
Lambayeque ^(*)	93	54	1	1%
Ancash ^(*)	36	47	0	0%
Huancavelica	25	33	0	0%
Ica	178	29	4	13%
Lima ^(*)	139	27	2	8%
Arequipa	72	14	0	0%
Ayacucho	13	23	0.2	2%
MM Lima	106	9	0.5	5%
Junin		7	0	0%
Cajamarca	10	0.5	0	0%
Huánuco				
Loreto				
Moquegua				
TOTAL	2 260	672	62	9%

Ejecución 2017-2023 a la fecha S/ 2 322 millones

(*) Principales Pliegos afectados por las intensas lluvias
Fuente: Consulta FONDES 1 de mayo de 2023

FONDES: Ejecución acumulada (2017-2022) y ejecución 2023 (GL)

Gobiernos Locales (S/ millones)

Departamento	Ejecución 2017-2022	Marco Incorporado 2023	Ejecución 2023	% Avance 2023
Piura (*)	2 754	604	128	21%
La Libertad (*)	1 869	442	50	11%
Ancash (*)	781	270	38	14%
Lambayeque (*)	742	257	45	18%
Lima (*)	548	141	13	9%
Arequipa	158	86	3	4%
Cajamarca	476	35	5	16%
Ica	126	30	4	15%
Tumbes (*)	164	29	12	43%
Huancavelica	151	20	2	9%
Ayacucho	238	2	1	46%
San Martín	36	1	1	97%
Loreto	19	0.3	0	0%
Amazonas	5			
Huánuco				
Junín	2			
Moquegua				
Pasco				
Puno	1			
Tacna	4			
Ucayali				
TOTAL	8 077	1 917	302	16%

Ejecución 2017-2023 a la fecha S/ 8 379 millones

(*) Principales Pliegos afectados por las intensas lluvias
Fuente: Consulta FONDES 1 de mayo de 2023

Plan “Con Punche Emergencia”

Plan “Con Punche Emergencia”

3 ejes del plan



1

Atención inmediata a la emergencia



2

Prevención, protección y resiliencia de la infraestructura



3

Medidas para la recuperación de la capacidad productiva e impulso a la vivienda social



Avance del Plan “Con Punche Emergencia”

Recursos transferidos (al 01/05/2023)

Norma	Descripción	Monto (S/ MM)	Metas
D.U. N° 009-2023-EF	GR y GL: Inyección de recursos para acciones de emergencia	209	
D.S. N° 057-2023-EF	MINSA: Brigadas de emergencia	26	2 775 brigadas de fumigación
D.S. N° 057-2023-EF	MINSA: Adquisición de infraestructura móvil	67	129 infraestructura móvil
D.S. N° 058-2023-EF	INDECI: Continuidad de plazas CAS	3	84 personal CAS
D.S. N° 064-2023-EF	MIMP: Estrategia SonRIE: recuperación socioemocional de los NNA y fortalecimiento de estrategias de prevención de violencia	8	3 500 NNA atendidos
D.S. N° 067-2023-EF	MINDEF: Vuelos de apoyo humanitario	486	3 142 horas de vuelo
D.S. N° 067-2023-EF	INDECI: Kits de ayuda humanitaria	70	34 780 kits
D.S. N° 067-2023-EF	INDECI: Brigadas para evaluación de daños	4	300 personal de brigadas
D.S. N° 067-2023-EF	CENEPRED: Escenarios de riesgo	1	1 estudio
D.U. N° 010-2023	MVCS: Adquisición de módulos temporales de vivienda	127	4 000 módulos temporales de vivienda
D.U. N° 011-2023	MTC: Recuperación de transitabilidad y recuperación de vías y compras de puentes	260	530 000 km recuperados
TOTAL		1 261	

Recursos por transferirse

Norma	Descripción	Monto (S/ MM)
D.S.	MVCS: Maquinarias y otros y su mantenimiento	49
D.S.	MINEDU: Módulos temporales	60
D.S.	MINSA: Intervenciones en hospitales colapsados	115
D.S.	MINAM: Recojo de basura	2
TOTAL		226



PERÚ

Ministerio
de Economía y Finanzas



BICENTENARIO
DEL PERÚ
2021 - 2024

MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS EN EL MARCO DEL ARTÍCULO 66 DE LA LEY N° 31638: SECTOR ECONOMÍA Y FINANZAS

Alex Alonso Contreras Miranda
Ministro de Economía y Finanzas

Mayo 2023

Con
PUNCHE
Perú